



## DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	173834
EXP.	88832

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 057 2017-MDT/GM

El Tambo,

VISTO: 🧊

17 FEB. 2017

La solicitud signada con N° 88832, de fecha 17 de enero del 2017, presentada por el Sr. FÉLIX BUJAICO JUAN DE DIOS, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DEL JR. AYACUCHO Y ADYACENTES DEL AA. HH. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 017-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 94-2017-MDT/GAJ; y,

## CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 88832, de fecha 17 de enero del 2017, presentada por el Sr. FÉLIX BUJAICO JUAN DE DIOS, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DEL JR. AYACUCHO Y ADYACENTES DEL AA. HH. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 07 de enero del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194º de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110º, 113º.6 y 117º de la ley Nº 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 017-2017-MDT/GDE, de fecha 13 de febrero del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal Nº 94-2017-MDT/GAJ, de fecha 14 de febrero del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DEL JR. AYACUCHO Y ADYACENTES DEL AA. HH. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

## SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DEL JR. AYACUCHO Y ADYACENTES DEL AA. HH. LA VICTORIA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMPRES V ARELLINGS	
EÉLIV PULAICO HANDE DIOS	DNI
FELIX BUJAICO JUAN DE DIOS	DNI. 20011008
VENANCIO TEODORO DELGADILLO APONTE	DNI. 21279447
GREGORIA ESTELA AURIS ROJAS	
NORMA LIDIA GALARZA INGA VDA DE HIJAMÁN	DNI. 19888812
HONORATO LITUS MATAMOROS	DNI. 20656153
	DNI. 20055329
	DNI. 20020513
PAUL TEODOLO ESPINOZA HUAYNATE	DNI. 20056844
	NOMBRES Y APELLIDOS  FÉLIX BUJAICO JUAN DE DIOS  VENANCIO TEODORO DELGADILLO APONTE  GREGORIA ESTELA AURIS ROJAS  NORMA LIDIA GALARZA INGA VDA. DE HUAMÁN  HONORATO UTUS MATAMOROS  ANABILMA TOVAR ROJAS  PAUL TEODOLO ESPINOZA HUAYNATE

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPADAD DO ARTHLUE EL TAMBO

AND THE CONTROL OF THE CONTROL OF

